



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T y C.

806 000 199 – 0

**RESOLUCION No. 268
(27 de noviembre de 2024)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION 257 DE 13 DE
NOVIEMBRE DE 2024”**

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, modificado por el acto Legislativo 02 de 2015, decreto 1333 de 1986, ley 136 de 1997, ley 1904 de 2018, el Reglamento interno de Corporación,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante Resolución 257 de 13 de noviembre de 2024, se modificó el artículo 7 de la Resolución 232 de 1 noviembre de 2024, en cuanto al cronograma del proceso de elección del Secretario del Concejo Distrital de Cartagena para el periodo Constitucional 2025.

SEGUNDO: Que en aras de garantizar la concurrencia de la comunidad en general, para asistir a la entrevista, elección y posesión del Secretario General de la Corporación para el periodo 2025, el Concejo Distrital de Cartagena ha decidido modificar el horario en que se efectuara este punto dentro del cronograma de actividades del proceso.

TERCERO: Que en consecuencia se procede a modificar el horario en el cual se realizara la entrevista, elección y posesión del Secretario General del Concejo.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución No. 257 de 2024, en lo que corresponde al horario para la entrevista, elección y posesión del secretario general del periodo 2025, el cual pasará de ser el cuatro (04) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 4:00 pm, para llevarse a cabo el cuatro (04) de diciembre de dos mil veinticuatro a las 9:00am; en el recinto del Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

SEGUNDO: Ordenar surtir las comunicaciones correspondientes a los aspirantes admitidos de la presente convocatoria.

TERCERO: Las demás cláusulas que no han sido modificadas en el presente acto administrativo quedan incólumes.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

DAVID CABALLERO RODRIGUEZ
Presidente

ARMANDO CORDOBA JULIO
Primer vicepresidente
(original firmado)

MONICA VILLALOBOS OLEA
Segundo Vicepresidente
(original firmado)

VoBo
Rafael Vergara
Jefe Oficina Asesora Jurídica